

LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA TAMBIÉN SE CONSTRUYE RESPETANDO LA HISTORIA

Documento de posición de la Unión Cívica Radical de Dolores sobre el proyecto de modificación de la denominación del Estadio Cubierto "Presidente Arturo Umberto Illia"

Introducción

Hay decisiones que forman parte del debate cotidiano entre oficialismo y oposición.

Y hay otras que trascienden las diferencias partidarias porque pertenecen a la historia institucional de una comunidad.

El proyecto que propone modificar la denominación del Estadio Cubierto "Presidente Arturo Umberto Illia" nos interpela precisamente sobre esa segunda dimensión.

No discutimos únicamente el nombre de un edificio público.

Discutimos cómo entendemos la convivencia democrática.

Discutimos qué valor le damos a las decisiones adoptadas por las instituciones.

Y discutimos, sobre todo, si una mayoría circunstancial puede modificar símbolos que la comunidad incorporó a su memoria colectiva sin una causa objetiva que lo justifique.

I. Gobernar no es empezar la historia de nuevo

Cada elección renueva las autoridades.

No renueva la historia.

Los gobiernos tienen la legitimidad para impulsar sus políticas, establecer prioridades y ejecutar el programa que la ciudadanía les encomendó.

Pero esa legitimidad encuentra un límite saludable: el respeto por las instituciones y por las decisiones que la propia democracia fue construyendo a lo largo del tiempo.

Las ciudades necesitan alternancia política.

Pero también necesitan continuidad institucional.

Cuando cada administración entiende que puede revisar los homenajes, los símbolos o las decisiones adoptadas por quienes la precedieron, la memoria institucional deja de pertenecer a la comunidad para transformarse en patrimonio del gobierno de turno.

Y allí comienza a debilitarse la calidad democrática.

II. La convivencia democrática también consiste en reconocer al otro

Una democracia madura no se limita a tolerar al adversario político.

Lo reconoce.

Reconoce que quienes piensan distinto también pueden haber realizado aportes valiosos para la comunidad.

Reconoce que las instituciones pueden homenajear a personas pertenecientes a distintas tradiciones políticas sin que ello implique adhesión partidaria.

Precisamente por eso los homenajes institucionales adquieren un valor especial.

Porque dejan de pertenecer al partido del homenajeado para pasar a formar parte del patrimonio democrático de toda la comunidad.

Cuando una sociedad pierde la capacidad de reconocer los méritos de quienes no pertenecen a su propio espacio político, comienza a empobrecer su convivencia democrática.

III. Las instituciones también tienen memoria

La denominación del Estadio Cubierto "Presidente Arturo Umberto Illia" no constituye un hecho circunstancial.

Es el resultado de una decisión adoptada democráticamente y por unanimidad del Honorable Concejo Deliberante.

No existe un cuestionamiento jurídico sobre aquella ordenanza.

No existe un conflicto administrativo.

No existe una ilegalidad que corregir.

No existe un reclamo ciudadano que justifique modificarla.

Lo único que cambia es la voluntad política de la mayoría actual.

Y creemos que esa sola circunstancia no constituye fundamento suficiente para alterar una decisión institucional que forma parte de la memoria de Dolores.

IV. La coherencia también fortalece la democracia

Desde el inicio de esta nueva etapa partidaria, la Unión Cívica Radical de Dolores eligió el camino del diálogo.

Participamos activamente del Plan Estratégico porque creemos que las grandes transformaciones de la ciudad deben construirse colectivamente.

Acompañamos iniciativas impulsadas por el Departamento Ejecutivo cuando entendimos que eran beneficiosas para Dolores, como las gestiones destinadas al reconocimiento nacional de la Torta Argentina.

Lo hicimos porque creemos que las buenas ideas no tienen dueño.

Precisamente por eso esperábamos que una decisión con semejante contenido institucional también hubiera sido precedida por el mismo espíritu de diálogo y búsqueda de consensos.

El diálogo no puede ser un recurso para algunos temas y desaparecer en aquellos donde existen diferencias.

La calidad democrática también se mide por la manera en que se administran los desacuerdos.

V. Un criterio que debe ser igual para todos

El proyecto sostiene que pretende fortalecer la identidad de Dolores.

Compartimos plenamente ese objetivo.

Pero fortalecer la identidad local no exige eliminar los reconocimientos institucionales otorgados por la propia ciudad.

Si existe la voluntad de revisar los criterios utilizados para denominar los espacios públicos municipales, ese debate debe ser integral, participativo y aplicable a todos los casos.

No resulta razonable modificar una única denominación invocando fundamentos que no se proyectan sobre el conjunto de los espacios públicos del distrito.

La Unión Cívica Radical no propone revisar ninguno de esos homenajes.

Sostiene exactamente lo contrario.

Entiende que los reconocimientos otorgados por las instituciones democráticas deben ser respetados cualquiera sea la figura homenajeada, salvo que exista una causa objetiva, ampliamente fundada y consensuada que justifique su modificación.

Ese ha sido nuestro criterio cuando gobernamos.

Y sigue siendo nuestro criterio desde la oposición.

VI. Dolores necesita construir consensos, no reemplazar símbolos

Los problemas que hoy preocupan a los dolorenses exigen acuerdos, planificación y capacidad de construir políticas de Estado.

Modificar el nombre de un espacio público no acerca soluciones a esos desafíos.

Sí instala, en cambio, un precedente institucional que consideramos inconveniente.

Dolores necesita una política capaz de construir sobre lo que hicieron quienes la precedieron.

No una política que sienta la necesidad de comenzar nuevamente cada vez que cambia un gobierno.

Reflexión final

La democracia no se fortalece solamente cuando respetamos el resultado de las elecciones.

Se fortalece cuando somos capaces de respetar también las decisiones institucionales adoptadas por quienes pensaban distinto.

Los gobiernos pasan.

Las mayorías cambian.

Las instituciones permanecen.

Y una comunidad que aprende a respetar su memoria institucional también aprende a respetarse a sí misma.

Unión Cívica Radical de Dolores